

CONVOCATORIA SEREGNISTA PROGRESISTAS

Ante el inicio del ciclo electoral 2024-2025

Tal como afirmamos en nuestra Declaración Constitutiva, nuestro proyecto de país, deseable y necesario, es un *“Uruguay desarrollado, sostenible e inclusivo con equidad”*. Nuestra identidad de izquierda y progresista, se inspira en el pensamiento y accionar de Líber Seregni e integra aportes del socialismo democrático, el humanismo cristiano, la socialdemocracia, el batllismo y el nacionalismo.

Decíamos en nuestra Declaración Constitutiva que *“Reconocemos y promovemos el protagonismo de la ciudadanía toda en la transformación de la sociedad en pos del bien común; transformación que concebimos como un proceso de cambios impulsados como obra política, democrática y pluralista con amplia participación de la sociedad civil en sus múltiples formas de organización económica, cultural y social, y de todos los sectores comprometidos en la construcción de un destino común.”* Por ello, impulsamos una forma de hacer política que va a la búsqueda y encuentro con amplios sectores de la población, organizados o no, que puedan coincidir con una propuesta progresista abierta al diálogo y construcción colectiva, sin ataduras corporativas, porque para CSP el bien común está primero.

Saldremos al encuentro de todas y todos los que quieran construir *“un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso, donde envejecer no sea una condena”*.

Hoy queremos compartir algunas señas de identidad que alientan nuestro accionar político, así como algunas prioridades que confiamos orientarán un nuevo ciclo de transformaciones progresistas liderado por el Frente Amplio.

Nuestros principios orientadores

Democracia y libertad:

La izquierda del siglo XXI debe asumir el compromiso con la libertad, la igualdad, la justicia social y la defensa irrestricta de la democracia pluralista y el pleno respeto a los derechos humanos en su máxima extensión imaginable.

La afirmación de este principio implica garantizar:

- La más amplia libertad de expresión, organización y participación ciudadana
- El pluralismo político partidario sin restricciones
- El pleno ejercicio de los derechos humanos
- La separación de poderes y respeto recíproco de las respectivas autonomías
- La transparencia y la rendición de cuentas
- El compromiso con la verdad, la justicia y el nunca más.



Justicia social y derechos humanos

La misión-país más urgente y desafiante es construir una sociedad con bienestar, más igualitaria, que no deje a nadie al costado del camino. En esa tarea es fundamental la lucha contra la pobreza en la que viven numerosas familias, especialmente aquellas con niños, niñas y adolescentes, así como contra las desigualdades de género, lugar de nacimiento, origen étnico u orientación sexual y contra las numerosas formas de violencia presentes en los espacios públicos, las instituciones y los hogares. Aspiramos a una vida libre de violencia.

La afirmación de este principio implica:

- a. La erradicación de la pobreza
- b. La igualdad de oportunidades desde el inicio de la vida
- c. Poder vivir una vida larga y saludable
- d. El acceso a la educación al conocimiento y la cultura
- e. El pleno ejercicio de los derechos sociales (trabajo, vivienda, al cuidado, a la cultura, etc.)
- f. La igualdad de género y no discriminación
- g. Poder realizar una vida segura, sin violencia

Cuidado del planeta

La naturaleza no es mero contexto. Asumimos un nuevo humanismo que reconoce y asume las relaciones de los seres humanos entre sí y con los demás seres vivos con los que compartimos el planeta. Debemos superar el ideal de progreso propio de la modernidad, asumir los límites del planeta y construir formas de vida y sociedad que, integrando las dimensiones económica, social, territorial y ambiental, permitan sostener la vida. Debemos pues cambiar las formas actuales de producción y consumo de bienes y servicios, así como el transporte, lo cual requerirá nuevas miradas regulatorias y profundos cambios culturales en muchos hábitos cotidianos.

Convocamos en consecuencia a trabajar por una transición ecológica justa entendida como un proceso de cambios significativos, impulsados deliberada y conscientemente como obra política, democrática, pluralista y abierta a la construcción permanente. Una transición ecológica justa debe que integre el desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental requiere un cambio de expectativas y de mentalidad. No habrá transición ecológica justa sin políticas públicas de amplio consenso y fuertes cambios culturales.



95



CONVOCATORIA
SEREGNISTA
PROGRESISTAS



Nuestras prioridades de política pública

El próximo año nuestro país celebrará elecciones nacionales donde todas y todos los ciudadanos elegiremos a nuestros representantes en el parlamento y la Presidencia de la República. El debate y la contraposición de visiones de país, que es propio de estas instancias democráticas, es una gran oportunidad para construir grandes mayorías nacionales para abordar los principales desafíos: superación de la pobreza con sus caras infantiles y femeninas; educación de calidad universal y permanente; vivienda y hábitat dignos, seguros e integrados; trabajo decente; democratización del conocimiento; entre otros.

A continuación, señalamos algunos énfasis prioritarios:

Estabilidad macroeconómica, incentivos a la diversificación productiva sostenible y generación de empleo:

El bienestar de la población requiere de una economía en crecimiento, con redistribución del ingreso y cuidado del ambiente.

En consecuencia:

- a. El crecimiento sostenido requiere de la estabilidad macroeconómica. Reivindicamos el valor de mantener un equilibrio que permita desarrollar una política pro-crecimiento de la economía, compatible con baja inflación, con cuidado por la calidad del gasto y de los niveles de deuda pública.
- b. No compartimos las visiones ortodoxas que alimentan la ilusión de que los recursos públicos son inagotables y de efectos mágicos. Un Estado moderno y fuerte, empresas privadas potentes y trabajadores organizados son componentes necesarios y no contradictorios en una estrategia de desarrollo sostenible. Se necesita el despliegue creativo e innovador de empresarios y empresarias al frente de empresas pequeñas, medianas y grandes. Defendemos el rol regulador del Estado, que promueva un eficiente funcionamiento de los mercados y combata los abusos del poder.
- c. Seguiremos una política pro crecimiento de la economía, lo que es clave tanto para la generación de empleo de calidad y mejores salarios como para la ampliación de la recaudación y del espacio fiscal con fines de potenciar y mejorar el gasto social.
- d. Para aumentar el ritmo de crecimiento de nuestra economía es fundamental incrementar los niveles de inversión y de capital humano, al tiempo de mejorar la productividad de la economía en general.



CONVOCATORIA
SEREGNISTA
PROGRESISTAS



e. Uruguay debe promover trayectorias innovadoras fuertemente apoyadas en el desarrollo científico y tecnológico, que contemplen las diferentes cadenas y complejos, e impulsen la diversificación productiva, avanzando hacia una economía más circular, generando oportunidades de trabajo y fortaleciendo capacidades a nivel de los diferentes ámbitos territoriales del país. Con mirada de mediano plazo, resulta estratégico construir polos de innovación, impulsar consorcios entre las empresas y la academia para desarrollar nuevos productos y procesos, incubar emprendimientos y orientar los incentivos hacia aquellos sectores que presentan oportunidades de crecimiento sostenible. En esa dirección es insoslayable mencionar la producción de alimentos, el complejo forestal maderero, las energías renovables, las tecnologías de la información y la comunicación, la industria farmacéutica, el turismo, los servicios logísticos y la producción de bienes culturales.

f. El desarrollo territorial equilibrado de nuestro país requiere políticas activas de fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y humanas e incentivos a las actividades económicas con potencialidad para generar ingreso y empleo en cada una de las regiones y departamentos. Entre ellas, las de base agropecuaria; la logística y la actividad turística, incluyendo el turismo interno y social.

g. Asumimos los desafíos que enfrenta el mundo del trabajo ante los acelerados cambios económicos en curso basados en el uso intensivo del conocimiento. Promoveremos el diálogo social, con participación del gobierno, empresas y sindicatos, para generar trabajo decente y una transición justa con fuerte apoyo a la recalificación y formación permanente de las personas.

h. El desarrollo económico y social del país requiere una mejora sustantiva de nuestra inserción económica internacional, tanto en el plano regional como extrarregional. No hay contradicción entre nuestro compromiso con la profundización de la integración regional y una mejor inserción internacional que favorezca la celebración de acuerdos que mejoren el acceso a mercados con mayores niveles de competitividad de nuestra producción de bienes y servicios. Las decisiones deben ser el resultado de una visión de largo plazo y de la articulación entre todos los actores.

i. Deberá promoverse la reducción de los costos de formalización para las microempresas y fomentarse la innovación en las pymes para su internacionalización. El cooperativismo y otras formas de economía social son actores clave por lo que deberán adquirir un nuevo impulso en la producción sostenible de bienes y servicios.

j. Se requiere una adecuación tributaria orientada a una agenda de desarrollo sustentable e inclusivo, más equitativa y con crecientes niveles de formalización de la economía.

k. La magnitud y velocidad de los cambios necesarios hacen imprescindible trabajar con técnicas de prospectiva a efectos de sondear tendencias mundiales y definir escenarios futuros posibles y deseables para nuestro país. Además, es fundamental establecer niveles de planificación a mediano y largo plazo que orienten las políticas de corto plazo y las asignaciones presupuestales en el sector público, y sean factores indicativos de rumbo para mejores decisiones en el sector privado.

2. Seguridad pública y convivencia ciudadana

El país atraviesa una crisis de seguridad que afecta fuertemente la convivencia, especialmente en ciertos barrios y áreas territoriales, donde esta problemática adquiere especial gravedad.

Por ello:

a. Se debe incrementar la presencia de las instituciones públicas (espacios públicos, educación, salud, cultura, recreación, transporte) en los territorios que son disputados por formas de organización y control criminal.

b. Se debe continuar con los esfuerzos de profesionalización y tecnificación de la Policía Nacional. La Policía es un pilar fundamental de cualquier política de seguridad.

c. Un país más seguro necesita una nueva política integral contra el narcotráfico y el lavado de activos. Promovemos una amplia discusión sobre el prohibicionismo como política que ha fracasado en los últimos 60 años en el mundo y sustituirlo por un marco general de regulación de drogas con políticas de reducción de daño y minimización de riesgos.

d. La situación de las cárceles uruguayas nos interpela. El futuro gobierno debe desarrollar una política penitenciaria con foco en la rehabilitación y la dignidad humana. En particular es preciso generar condiciones diferentes para las mujeres privadas de libertad con hijos e hijas a cargo que no vulneren los derechos de niños y niñas. Deben incrementarse las medidas alternativas al encierro para ciertos delitos. Es asimismo imperativo evaluar los resultados obtenidos con el progresivo, desordenado e inequitativo incremento de las penas.

3. Primera infancia

Las y los niñas, niños que nacen y viven en contextos de pobreza y exclusión y ven limitada la construcción de proyectos de vida plena, nos interpelan. En un próximo gobierno debemos destinar nuestros mayores esfuerzos a revertir esta situación desde el inicio de la vida.

Por ello proponemos:

- a. Brindar apoyos desde el sistema de protección social (salud, asignaciones familiares, vivienda, cuidados, entre otras) a todas las embarazadas, para transitar el período de gestación en adecuadas condiciones de salud, dando a luz niños/as con la duración de la gestación, peso al nacer y salud esperadas, eliminando las inequidades.
- b. La apertura de los CAIF y otros servicios públicos similares (CAPI, SIEMPRE, etc.) necesarios a fin de alcanzar la universalización de la atención y educación en la primera infancia (niños y niñas de 0, 1 y 2 años) al fin del período, resolviendo los déficits de cobertura existentes y la apertura de grupos con extensión horaria; con mejoras continuas de la calidad en la atención; con participación de las familias y la comunidad; con sólidos equipos multidisciplinarios; y fortaleciendo la interinstitucionalidad, mejorando la articulación entre educación, salud, alimentación y cuidados,
- c. Fortalecer los apoyos, prestaciones y transferencias monetarias del sistema de protección social a las familias con niños y niñas en la primera infancia que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

4. Educación

La educación pública mantiene enormes desafíos, particularmente en la culminación de la educación media, la inequidad y en resultados de aprendizajes.

Por ello es necesario:

- a. Abrir grupos de 3 años en los jardines y escuelas públicas a fin de alcanzar la universalización en este grupo etario actualmente no obligatorio.
- b. Avanzar hacia centros educativos de dimensiones manejables y con mayor autonomía, que garanticen la inclusión educativa, promoviendo equipos docentes estables, integrando a las familias, promoviendo el trabajo interinstitucional, con equipos multidisciplinarios, estableciendo la asociación de centros en los territorios.
- c. Para mejorar los aprendizajes es necesario que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden, lo vinculen y lo apliquen a distintas situaciones académicas y de la vida.
- d. Promover un acompañamiento personalizado, asegurar la asistencia regular y mejorar los resultados.
- e. Duplicar, a mediano plazo, la asistencia a centros con horario extendido, asegurando el tiempo en aula asignando docentes desde el primer día de clase.

f. Fortalecer el rol docente, con formación universitaria y continua. Trabajaremos para alcanzar acuerdos que permitan instalar la Universidad de la Educación.

g. Reconponer el clima de confianza y diálogo entre los distintos actores de la educación, seriamente deteriorado en los últimos años. La educación la construimos entre todos y todas.

5. Sistema de salud

El Sistema de Salud ha sufrido, en estos años, un retroceso en materia de calidad asistencial y equidad en el acceso. A ello han coadyuvado el debilitamiento de la JUNASA, el cierre de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), la flexibilización de las políticas de promoción de la salud y el recorte presupuestal en ASSE.

a. Aspiramos a un sistema de salud centrado en las personas, con enfoque de derechos, género, y curso de vida. Por ello se impone recuperar y fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Salud e impulsar un nuevo ciclo de reformas. Un énfasis especial deberá estar en políticas y presupuesto orientado a salud mental, rehabilitación e infancia, niñez y adolescencia. Deberá orientarse el trabajo hacia la mejora del primer nivel de atención e incrementar los servicios incluidos en el Plan Integral de Atención de Salud (PIAS). En ese contexto, es necesario regular los servicios VIP en mutualistas de forma tal que el acceso a medicamentos y los tiempos de espera para consultas no tengan diferencias entre los distintos tipos de usuarios.

b. Es urgente repensar la estructura y organización general de ASSE, avanzando en la profesionalización de la institución en donde los cargos de responsabilidad sean siempre designados por concurso, en un marco general de políticas donde haya objetivos, proyectos y resultados a cumplir; rediseñando la política de inversiones en infraestructura y equipamientos; y generando acuerdos de complementación asistencial verdaderos y sustentables. Es necesario avanzar en la equiparación del gasto por usuario entre ASSE y las IAMC.

6. Integración socio-territorial, hábitat y vivienda

Es impostergable revertir los procesos de fragmentación socio-territorial, construyendo vivienda y hábitat dignos, dotando a los barrios de las periferias urbanas de infraestructuras y servicios públicos de calidad, fomentando su integración a las tramas urbanas consolidadas.

Conscientes de la competencia de los gobiernos departamentales en la materia, el gobierno nacional deberá articular sus políticas con ellos fortaleciendo sinergias y facilitando el acceso a financiamiento para alcanzar el objetivo. Sin esfuerzos sostenidos en estas dimensiones no podremos eliminar la reproducción de la pobreza y las desigualdades.

7. Igualdad de género

Los movimientos feministas han adquirido un nuevo impulso generando cambios significativos en diferentes ámbitos de la sociedad, promoviendo la igualdad de género y mejorando la vida de las mujeres en todo el mundo. El feminismo ha ayudado a una mayor conciencia sobre las desigualdades de género y distintas formas de discriminación y ha cambiado las formas de relacionarnos y de organizarnos.

En nuestro país, si bien son muchos los avances logrados, aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar una verdadera igualdad.

Una sociedad más justa y una democracia plena sólo se concibe con una profunda transformación de las relaciones de género. Avanzar en este sentido no solo es un deber en clave de derechos humanos sino un requisito insoslayable de cualquier modelo de desarrollo posible.

Se impone, en particular, desarrollar acciones en atención al flagelo lacerante que hoy representa la violencia de género, y acciones afirmativas que hagan posible la igualdad de oportunidades laborales, en los cuidados, en la sociedad y en la política. Es justo y clave.

El Uruguay requiere de decisión política, asignación de recursos y diseño de políticas públicas que tengan como norte la inclusión y el destierro de las múltiples formas de discriminación.

8. Matriz de protección social

Nuestro país requiere un nuevo salto de calidad en la matriz de protección y seguridad social que, sobre los avances logrados por los gobiernos del FA, asuma los desafíos aún pendientes en algunas áreas (sistema de cuidados, unificación y perfeccionamiento del sistema de transferencias monetarias, entre otras) y en la articulación e integración del sistema en su conjunto.

En ese marco y en particular en cuanto al sistema previsional el nuevo gobierno deberá convocar a un amplio diálogo social y político para construir una alternativa a la reforma jubilatoria aprobada en este período de gobierno, que corrija las inequidades en la forma de financiación y que aborde los desafíos pendientes en materia de cobertura, de eliminación de privilegios y de equidad en las prestaciones. Ese es el camino y no la inclusión en la Constitución de asuntos que son materia legislativa o reglamentaria y no constitucional. Por ello, somos contrarios a la utilización del mecanismo de recolección de firmas para reformar la constitución con este propósito.

El FA presentará un programa de gobierno con el firme propósito de avanzar en el diseño de un sistema de seguridad más justo, sostenible social y financieramente como parte del tránsito a un nuevo ciclo de transformaciones progresistas.



95



CONVOCATORIA
SEREGNISTA
PROGRESISTAS



Nos pronunciamos por privilegiar el debate integral y en diálogo con toda la ciudadanía en la próxima instancia electoral.

9. Relaciones internacionales

Nuestro compromiso irrenunciable con la defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos, guía nuestro accionar, también en el plano de las relaciones internacionales, independientemente del signo ideológico que se adjudique uno u otro gobierno. Promovemos la construcción de márgenes de autonomía estratégica a nivel nacional y regional y, en el plano global, el multilateralismo, y no aceptamos alineamiento automático con potencia hegemónica alguna.

Así como no aceptamos el divorcio entre la libertad y la igualdad, tampoco lo hay entre la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en asuntos internos de otros países y la defensa y promoción del respeto de los derechos humanos y de la democracia pluralista. Las condenas a los regímenes autoritarios no admiten matices cualquiera sea el signo político autoproclamado por los gobiernos en funciones.

Estamos convencidas y convencidos de que podemos cambiar la realidad existente. No se trata de impulsar una agenda derogatoria, ni de restaurar nuevamente todas y cada una de las políticas implementadas en los 15 años de gobierno del FA. Naturalmente, nuestra seña de identidad está marcada por los años de crecimiento con inclusión, de la permanente preocupación de alcanzar más derechos para todas las personas.

Las y los jóvenes asumimos luchas y compromisos, contribuyendo a la construcción de una nueva agenda progresista en distintas partes del mundo y en nuestro país. Somos actores clave de la renovación de nuestro Frente Amplio y del impulso a un nuevo ciclo progresista en Uruguay.

A todas y todos, nos convoca y nos entusiasma trabajar hacia un nuevo ciclo de transformaciones progresistas: con justicia social, con democracia plena, con redistribución de la riqueza y sobre todo con convivencia pacífica, con diálogo, con tolerancia, con respeto, para que avancemos todos sin que nadie quede atrás. Pensando siempre como decía Seregni *“en la mañana siguiente”*.



95



CONVOCATORIA
SEREGNISTA
PROGRESISTAS

